



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

Seguridad económica y Gobernanza

El papel del Banco Central Europeo
como actor de gobernanza ante la crisis
Covid'19

Estudiante: **Esperanza Sánchez Pérez**

Director: Prof. Ileana Daniela Serban

Madrid, Abril 2024

Resumen:

Estas últimas décadas han estado marcadas por numerosos desafíos a los que se ha tenido que enfrentar la economía global. El 1 de junio de 1998, se creó el Banco Central Europeo, con el objetivo de lograr y mantener la estabilidad de precios en los países de la Eurozona, mitigando crisis desde la caída de Lehman Brothers, la crisis de la deuda soberana en la zona euro, hasta la actualidad.

Dada esta realidad, el objetivo de este trabajo consiste en analizar el rol y las estrategias que el BCE ha tomado en situaciones de crisis, mirando su papel para crear un marco de gobernanza para los estados miembros. Por otra parte, el propósito es, aplicar dicha hipótesis de manera particular al contexto de la pandemia Covid-19, situación excepcional proveniente de una crisis sanitaria que requería y requiere soluciones rápidas y extraordinarias. Este caso práctico se centrará en Europa, con el fin de evaluar la efectividad de las medidas implementadas.

Palabras clave: Gobernanza, nuevos retos de seguridad, Banco Central Europeo.

Abstract:

These last decades have been marked by numerous challenges that the global economy has had to face. On June 1st, 1998, the European Central Bank was created, with the objective of achieving and maintaining price stability in the countries of the Eurozone, mitigating crises since the fall of Lehman Brothers, the sovereign debt crisis in the zone euro, until today.

Given this reality, the objective of this work is to analyze the role and strategies that the ECB has taken in crisis situations, looking at its role in creating a governance framework for member states. On the other hand, the purpose is to apply this hypothesis in a particular way to the context of the Covid-19 pandemic, an exceptional situation arising from a health crisis that required and requires rapid and extraordinary solutions. This practical case will focus on Europe, in order to evaluate the effectiveness of the measures implemented.

Key words: Governance, new security challenges, European Central Bank.

ÍNDICE

PARTE I: INTRODUCCIÓN.....	6
1. Propósito del estudio	6
2. Justificación	6
3. Hipótesis	8
4. Objetivos.....	9
5. Metodología.....	10
6. Estructura.....	10
PARTE II: MARCO TEÓRICO.....	11
1. Transformación del concepto seguridad.....	11
1.1 Elementos	12
1.2 Dimensiones de seguridad: Énfasis en seguridad económica	13
1.3 Teoría de la securitización	16
2. Conexión transformación concepto de seguridad y gobernanza	17
3. Gobernanza.....	18
3.1 Gobernanza: ¿Qué es y para qué sirve?.....	18
3.2 Gobernanza económica Unión Europea	20
3.3 Papel del BCE como actor de gobernanza económica	22
PARTE III: CONTEXTO COVID´19 EN LA UE, DISMINUCIÓN SEGURIDAD ECONÓMICA E INTERVENCIÓN DEL BCE	23
1. Contexto histórico Covid´19 en la Unión Europea	23
2. Disminución del nivel de seguridad económica	25
3. Análisis de medidas/acciones tomadas por el BCE.....	30
3.1 ¿Qué es el Banco Central Europeo?	30
3.2 Papel del BCE en la Covid´19	31
4. BCE como actor de gobernanza y la ayuda prestada a los Estados miembros para gestionar la crisis de seguridad económica.....	34
PARTE IV: ANÁLISIS DEL BCE COMO ACTOR DE GOBERNANZA EN LA RESOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA DERIVADA DE LA COVID	35

1. Impacto de las medidas tomadas por el BCE y su eficacia	35
2. Coordinación multilateral del BCE con actores estatales y no estatales en la crisis	
41	
PARTE V: CONCLUSIÓN.....	44
1. Confirmación o no de la hipótesis	45
2. Apertura a nuevas preguntas de investigación	46
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48

ÍNDICE DE SIGLAS

APP	Quantitative easing
BCE	Banco Central Europeo
DDHH	Derechos humanos
EE.UU.	Estados Unidos
PELTRO	Operaciones de Financiamiento a Plazo Extensamente Variables
PEPP	Programa de Compras de Emergencia Pandémica
PIB	Producto Interior Bruto
RAE	Real Academia Española
TFUE	Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
TUE	Tratado de la Unión Europea
UE	Unión Europea
UEM	Unión Económica y Monetaria

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Caída del PIB en la UE en el año 2020 por países.	26
Gráfico 2: Pérdida de empleos de 15 a 64 años en la UE en el año 2020.	27
Gráfico 3: Crecimiento del comercio mundial (importaciones reales).....	28

PARTE I: INTRODUCCIÓN

1. Propósito del estudio

El propósito de este Trabajo de Fin de Grado (en adelante, TFG) es realizar un estudio sobre el papel del Banco Central Europeo como actor de gobernanza ante crisis económicas- financieras, en concreto durante la pandemia Covid'19 en Europa. La hipótesis que se pretende analizar sobre dicho actor de gobernanza es si ha influido de manera positiva disminuyendo el nivel de inseguridad económica en los Estados Miembros o por el contrario ha empeorado la situación durante la crisis sanitaria.

En este TFG emplearé una serie de conocimientos teóricos provenientes de las nuevas dimensiones de seguridad, en concreto la seguridad económica, además, se abordará la Teoría de la Gobernanza de las Relaciones Internacionales como herramienta para gestionar la seguridad económica. La figura del Banco Central Europeo (en adelante, BCE) ha sido clave en la pandemia, por lo que intentaré dar respuesta a la hipótesis mencionada a partir de información y de estudios publicados, lo analizaré de manera meramente teórica. Se llevará a cabo un análisis manteniendo una perspectiva objetiva y académica evitando juicios definitivos sobre la veracidad de la hipótesis planteada ya que los que tienen competencia para pronunciarse sobre el tema son determinadas instituciones internacionales.

2. Justificación

Las nuevas dimensiones de seguridad en las relaciones internacionales han ido evolucionando a lo largo del tiempo, cuando hablamos del concepto “nuevo”, nos referimos a amenazas que nunca antes habían sido consideradas desde una perspectiva de seguridad, a diferencia de otras ya definidas, estas van mas allá de conflictos armados, de ahí que seguridad pase de una perspectiva militar a no militar. Encontramos nuevos desafíos como la seguridad alimentaria, medioambiental, económica, sanitaria, energética, de migración entre otros.

Barry Buzan, politólogo británico y profesor emérito de Relaciones Internacionales en “London School of Economics”, habla de la seguridad humana

conceptualizada en el “Freedom for what” refiriéndose a la necesidad de proteger a las personas de retos procedentes de distintos orígenes como el económico. La seguridad económica es la nueva dimensión de seguridad que abordaremos en este trabajo de investigación, junto con la teoría de la gobernanza como herramienta política para hacer frente a este nuevo reto. Temas vitales en las relaciones internacionales.

Y para ver estos dos conceptos, seguridad económica y gobernanza, analizaremos el papel del Banco Central Europeo en la Covid´19 como caso práctico.

La crisis sanitaria Covid se remonta a diciembre de 2019 cuando la famosa ciudad china de Wuhan fue afectada por un brote de neumonía de etiología desconocida. Un mes después, el 12 de enero de 2020 la comisión wuhanesa de salud redacta un informe con la primera muerte por dicha enfermedad. Concretamente, 30 días más tarde ya se datan 118 mil positivos en el mundo en 114 países lo que lleva a la Organización Mundial de la Salud a declarar la situación como pandemia. En el mes de febrero el virus se esparció por las naciones cercanas entre ellas Corea del Sur, Japón, Hong-Kong... y en las semanas siguientes esta enfermedad llegó al continente europeo. (Pérez-Laurrabaquio, 2021).

La pandemia ha traído importantes desafíos para la Unión Europea (en adelante, UE) y sus estados miembros, como sabemos comenzó como una emergencia sanitaria, pero de manera muy rápida dio lugar a intervenciones estatales masivas en la economía, un aumento del desempleo, incremento de la deuda pública, interrupciones en las cadenas de producción y suministro y una presión indebida sobre los sistemas de salud, bloqueos repetidos, irrupción en los sistemas educativos y un aumento de la desigualdad social. Durante la pandemia también sucedieron protestas sociales y disturbios civiles. Pero esta crisis es diferente de otras anteriores en la UE que han tenido lugar en los pasados 12 años. Si bien la crisis financiera internacional de 2008 y la crisis de deuda soberana que empezó en 2009 fueron principalmente eventos económicos con graves consecuencias sociales y políticas, la pandemia comenzó como una crisis sanitaria la cual evolucionó en graves consecuencias sociales y económicas además de implicaciones políticas. (Quaglia & Verdun, 2023).

En 2020 año Covid, los shocks de oferta y demanda se combinaron y dieron lugar a la peor recesión económica que ha existido desde concretamente la Segunda Guerra Mundial. El producto interior bruto (en adelante, PIB) de la UE cayó un 6,2% y el de la

zona del euro un 6,6% además la inflación general anual disminuyó hasta el 0,3 %, desde el 1,2 % de 2019. (Banco Central Europeo, 2022a). Esta enfermedad inesperada puso en duda la capacidad que tenía la UE para gestionar este tipo de virus, el impacto de la integración europea en los estados miembros y se cuestionó la posición de Europa en el orden político y económico mundial.

Aunque la autoridad sobre la política de salud recae principalmente en los estados miembros, la Unión Europea junto con sus estados parte (además de sus unidades subnacionales) han creado un marco más amplio para dar respuesta a la crisis. La Unión se caracteriza por su sistema de gobernanza multinivel lo que implica que su funcionamiento en cuanto a la toma de decisiones no tiene en cuenta solo el nivel central de la UE en su totalidad, sino que a su vez están involucrados los gobiernos nacionales de los estados miembros y en ciertas ocasiones incluso niveles locales o regionales. Estos shocks pueden ayudar al desarrollo de la UE como institución haciendo que fortalezcan su estructura y funcionamiento. De hecho, la UE no es más que una organización formada por diferentes actores entre ellos el BCE. Estos, pueden trabajar juntos o individualmente, planteando la cuestión de si el todo es mayor que la suma de sus partes lo que implica un alto grado de colaboración entre los diferentes actores de gobernanza, cuánta mas sinergia mejor. (Quaglia & Verdun, 2023).

Como vemos esta crisis sanitaria desemboca en graves consecuencias económicas y es por ello por lo que el Banco Central Europeo ha tenido y sigue teniendo un papel vital, de ahí la importancia de este trabajo de analizar a este banco como actor de gobernanza en la seguridad económica y ver su influencia en la Unión Europea y sus estados miembros a través de marcos teóricos. En definitiva, entender cual ha sido su papel dentro de la sinergia de la Unión Europea a la hora de afrontar la inseguridad económica provocada por la Covid.

3. Hipótesis

La hipótesis que se pretende estudiar es la siguiente: El Banco Central Europeo ha influido positivamente disminuyendo el nivel de inseguridad económica como actor de gobernanza económica en los Estados Miembros durante la Covid'19.

Los aspectos políticos y económicos derivados de la pandemia ejercen nuevas presiones sobre la gobernanza e influencia económica en la Unión Europea, de los cuales dicha UE ha respondido con amplias medidas. La institución abordada en este TFG, el Banco Central Europeo, fue uno de los primeros actores en hacer frente a la pandemia desempeñando un papel crucial en la respuesta de la UE a esta crisis sanitaria en el ámbito económico. Diversos estudios explican el por qué el BCE empleó ciertas acciones y medidas y cómo esas decisiones tomadas como actor de gobernanza afectaron a la zona euro y a la Unión Europea en su conjunto. La pandemia supuso y continúa siendo una gran tensión para la gobernanza económica de la UE. (Quaglia & Verdun, 2023).

El BCE suavizó significativamente su postura de política monetaria mediante amplias medidas de reequilibrio a lo largo del año para hacer frente al impacto negativo de la crisis en la economía de la eurozona. Estas medidas/decisiones incluye un nuevo programa temporal de compras de emergencia pandémica, criterios de elegibilidad relajados para activos garantizados y nuevas operaciones de financiación a mas largo plazo.

Las medidas de política monetaria fueron esenciales para estabilizar los mercados y ayudaron a abordar significativos riesgos que planteaba la pandemia para el mecanismo de transmisión de la política monetaria, el futuro de la economía de la zona euro, así como, para los objetivos de estabilidad de precios. Además, las políticas macro prudenciales tienen como objetivo mantener los flujos de crédito a la economía, y la supervisión bancaria del BCE introdujo medidas micro prudenciales para mitigar el impacto de la crisis y aumentar la estabilidad del sector bancario europeo. Mas adelante, iremos explicando cada medida de manera detallada. (Banco Central Europeo, 2022a).

A lo largo de este trabajo de investigación trataremos de reflexionar sobre si estas acciones llevadas a cabo por mencionada institución y la manera en la que este se ha coordinado y colaborado con otros actores hacen de él un buen actor de gobernanza. Para ello aplicaremos el marco teórico que se analizará a posteriori.

4. Objetivos

El objetivo primordial de este TFG es estudiar el papel del BCE como actor de gobernanza ante crisis económicas- financieras, en concreto en la crisis Covid'19 en

Europa, para a partir de este estudio ver la influencia de este actor internacional sobre los estados miembros de la Unión Europea, en la hipótesis anteriormente reflejada. Para lograr dicho objetivo general, expondré una serie de objetivos mas específicos que nos ayudarán a comprenderlo, estos son los siguientes:

- a. Estudiar el papel del BCE como actor de gobernanza ante crisis económicas- financieras, Covid´19.
- b. Determinar las medidas/decisiones implantadas por dicha institución.
- c. Examinar la eficacia de las decisiones.
- d. Coordinación multilateral del BCE con actores estatales y no estatales en la crisis sanitaria.

5. Metodología

El primer estudio del trabajo consistirá en aunar una amplia información sobre el marco teórico, analizando: la transformación del concepto seguridad y sus nuevas dimensiones, esto incluye analizar los elementos que lo compone, las dimensiones existentes haciendo mención especial a la seguridad económica y explicar brevemente la teoría de la securitización. A continuación, se estudiará la teoría de la gobernanza entendiendo de manera sintética su definición y conceptos clave. Una vez entendida la teoría se hará hincapié en la gobernanza económica de la Unión Europea y en el papel del BCE como actor de gobernanza económica. La siguiente parte del TFG tratará de situar la pandemia además de estudiar el papel que tuvo el BCE en esta crisis esto comprenderá las medidas tomadas por el BCE, así como un análisis del decrecimiento del nivel de seguridad económica en Europa.

En la cuarta parte se relacionará el marco teórico (teoría de la gobernanza y seguridad económica) con el papel desempeñado por el banco para estudiar si este ha triunfado o no como actor de gobernanza, para ello se analizará el impacto de las medidas tomadas por el BCE y su eficacia además de la coordinación multilateral que ha tenido el banco con actores estatales y no estatales en la crisis, de esta manera se podrá dar una posible respuesta a la hipótesis formulada.

6. Estructura

Este TFG constará de cuatro apartados que resumiré a continuación:

- Parte I: Se hará una breve introducción del tema, en la cual se mencionará el por qué este estudio es relevante además de exponer la hipótesis y los objetivos que se pretenden estudiar.
- Parte II: Comprenderá el marco teórico del TFG, estudiando los conceptos teóricos clave de la investigación, las nuevas dimensiones de seguridad y la teoría de la gobernanza. Haciendo especial énfasis en el objeto económico.
- Parte III: Se expondrá un análisis fáctico sobre el contexto histórico de la crisis sanitaria con su repercusión en la disminución de la seguridad económica y del papel que ha tenido el BCE en ella. Esto último mencionado comprenderá las acciones implementadas en política monetaria.
- Parte IV: Se aplicarán los conocimientos del marco teórico al papel del BCE como actor de gobernanza en dicha crisis sanitaria con la intención de ver el impacto de las medidas empleadas y la coordinación multilateral que ha tenido con actores estatales y no estatales en determinada crisis.

Por último, se hará una conclusión breve, clara y concisa donde se dará respuesta a la hipótesis formulada, además se expondrán dos posibles preguntas concernientes al tema que podrán ser resueltas en posteriores investigaciones y que resultan de gran interés.

PARTE II: MARCO TEÓRICO

1. Transformación del concepto seguridad

Muchos autores habían señalado previamente a la Guerra Fría las imprecisiones que tenía el término de seguridad. Pero desde finales de mencionado acontecimiento, Guerra Fría, el sistema internacional cambia su modus operandi y lleva consigo de la mano el cambio del concepto seguridad. Esto se debió a la disolución de la bipolaridad este-oeste: Estados Unidos VS Unión Soviética, emergiendo otras formas de división norte-sur o centro- periferia que constituyeron nuevos retos en la seguridad, ya no solo se

centraban en cuestiones militares si no también en desafíos económicos, de desarrollo, sociales, condiciones de vida... Por lo tanto, los años posteriores a mencionada guerra trataran de dar respuesta a qué se entiende por seguridad y qué nuevas dimensiones podemos encontrar. Definiciones como la otorgada por Arnold Wolfers en 1962 entiende la seguridad como “*La ausencia de amenazas a valores adquiridos, en un sentido subjetivo, la ausencia de miedo de que tales valores sean atacados*”, sigue siendo correcta, pero con necesidad de añadir nuevas amenazas que antes no eran consideradas como tales. (Abad, 2015).

1.1 Elementos

Dada estas nuevas dimensiones de seguridad pasada la Guerra Fría, todos los componentes que engloban la seguridad se verán transformados. Estos son: el objeto referente, los valores a proteger, así como la naturaleza de los retos a la seguridad. A continuación, se explicará cada uno en detalle.

En cuanto al objeto referente, se podría decir que durante el periodo de la Guerra Fría lo que se entiende por seguridad se encuentra enfocado en los países mas desarrollados en el Estado, considerándose clave la seguridad nacional. Personajes importantes como Hans Morgenthau, abogado y político EE.UU. de origen judío-alemán, lo relata de la siguiente forma “*integridad del territorio nacional y de sus instituciones*”. (Morgenthau, 1960). Por lo que podría decirse, que durante ese tiempo el objeto referente de seguridad era el Estado, sin embargo, una vez transcurrida dicha guerra el objeto de seguridad ya no solo es el Estado si no que también se incluye a las sociedades, los individuos, las colectividades, es decir, la humanidad en su totalidad. De ahí que cobre importancia la seguridad humana entre otros.

Al igual que el objeto referente se modifica con el fin de la Guerra Fría también lo hacen los valores a proteger. En un principio se relacionaban con la soberanía, la integridad territorial o quizás la autonomía, es decir, valores relacionados con principios clásicos o tradicionales. Sin embargo, encontramos nuevos valores como la seguridad física humana, los derechos humanos (en adelante DDHH), el bienestar social y personal, el cuidado del medio ambiente, la libertad individual entre otros. (Abad, 2015).

La naturaleza de los desafíos a la seguridad nos indica que hay que tener en cuenta tanto amenazas como riesgos. Según la Real Academia Española (en adelante RAE), amenaza se define como una acción de intimidación/amonestación intencionada (Real Academia Española, 2024a) y riesgo se define como “*contingencia inminente de que suceda algún mal*”, es decir, un conjunto de circunstancias que pueden crear daño. (Real Academia Española, 2024b). En esta evolución de la seguridad, se debe prestar atención tanto a las amenazas tradicionales como las no tradicionales ya sea la delincuencia organizada además de a los riesgos procedentes del riesgo de pobreza, hambruna, huelgas, migraciones, enfermedades, desempleo... que afectan a la seguridad en su totalidad. (Abad, 2015).

Según Barry Buzan, el concepto de seguridad podría definirse como “*la búsqueda de libertad frente a amenazas y la capacidad de los estados y las sociedades para mantener su identidad independiente y su integridad funcional frente a las fuerzas de cambio, que consideran hostiles*” (Stone, 2009).

Observando esta definición se entiende que son diversas las dimensiones que afectan a la seguridad ya sea en los ámbito político, económico, social, medioambiental... todas dependientes unas de otras y la importancia de cada una dependerá de si nos encontramos en países desarrollados o en países en vías de desarrollado. (Abad, 2015).

1.2 Dimensiones de seguridad: Énfasis en seguridad económica

Gabriel Orozco, en su revista “*El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales*” desarrolla ciertas dimensiones de seguridad como la militar, ámbito tradicional, en el cual se trata de proteger la integridad territorial y la independencia del Estado cuando estas pueden ser alteradas. Otra dimensión sería la política tratando de mantener el orden político establecido de posibles ataques. Ambas dimensiones están bastante enfocadas en el Estado, en lo tradicional. (Orozco, 2006).

Como hemos visto la seguridad no se centra ya solo en el Estado, también en la sociedad, en el colectivo humano, de ahí la dimensión seguridad societal. Estudiando cómo de protegidos están las características específicas de determinada sociedad: costumbres, tradiciones, lengua, ideologías...Podríamos decir que esta nueva dimensión de la seguridad se debe a que el objeto de seguridad ya no solo es el Estado si no que

también se incluye a las sociedades, los individuos, las colectividades, es decir, la humanidad en su totalidad. De ahí que cobra importancia la seguridad humana. Los valores a proteger y la naturaleza de los desafíos también son cambiantes, de ahí las nuevas dimensiones de seguridad que veremos a continuación. (Abad, 2015).

En el ámbito de la seguridad económica como nueva dimensión, el énfasis está en preservar las bases materiales que permitan la continuidad del Estado y la supervivencia de su pueblo. Por ejemplo, no es difícil ver cómo el rápido crecimiento demográfico en un estado lento o estancado puede ser problemático, y cómo la sobreexplotación de los recursos naturales limita claramente las oportunidades de crecimiento económico y de supervivencia en el futuro. (Orozco, 2006).

El poder de la economía en la situación geopolítica se puede resumir en dos efectos principales. Encontramos conflictos políticos y tensiones derivadas de cuestiones económicas entre países, así como disputas políticas que dan lugar a tensiones económicas. La economía, desempeña un papel central en las relaciones internacionales y en el complejo y delicado equilibrio de seguridad dentro de ellas. (Romero, 2020).

Como hemos visto con la finalización de la Guerra Fría, el concepto de seguridad cambia y con ellos las dimensiones de seguridad, las rivalidades entre los diferentes actores internacionales que se dan en el panorama geopolítico son marcada por un ámbito clave, el que estamos definiendo en este momento, el económico. El mundo moderno es un sistema interconectado donde los aspectos económicos transforman el juego de poder y la hegemonía en un proceso de conflicto híbrido. Con estos elementos de ataque y defensa económica, los actores, sean estados o no, apuestan por encontrar ventajas con fines económicos y convertir estas armas en nuevas herramientas para un tipo de guerra que muchos estudiosos la tratan como global. (Romero, 2020).

Según Christian Harbulot, estratega francés especializado en inteligencia económica (2018), *“la guerra económica es la mayor expresión de relaciones violentas no militares”*. *“Relación directa en tiempo de guerra, relación indirecta en tiempo de paz”*. Ya sea vista como una guerra por la moneda, la deuda nacional, los precios de las materias primas, el control de las rutas comerciales o los cuellos de botella tecnológicos que atan a la economía global, la guerra económica es una nueva forma de hard power.

La guerra económica complementa la violencia militar moderna y es menos costosa. Por lo tanto, la búsqueda de la estabilidad y la seguridad económica es un elemento de fortaleza y estabilidad y es un ejemplo muy importante de las capacidades de defensa de un país. (Romero, 2020).

Cuando hablamos de seguridad económica, no significa solo protegernos en el ámbito de la guerra, si no que también hay que tener en cuenta que los problemas de seguridad económica pueden provenir de otros factores como pandemias, desastres naturales, donde primero nos enfrentamos a una crisis sanitaria pero que luego deriva en problemas económicos para la sociedad y sus ciudadanos, como en el caso que analizaremos en este trabajo, la Covid'19.

Con la transformación del objeto referente en el que ya no solo se tiene en cuenta la seguridad nacional sino también la seguridad humana, en 1992 el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos de Londres menciona la importancia de esta y en 1993 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo incluye en sus informes. Un año mas tarde, en 1994, se examina el significado del término "seguridad humana" y afirma que las futuras medidas de seguridad deberían centrarse en garantizar la seguridad de las personas: Libres de miedo (*freedom from fear*) y libres de necesidad (*freedom from want*). Por lo tanto, "seguridad humana" significa proteger a las personas de amenazas como enfermedades, hambre, desempleo, delincuencia, conflictos sociales, persecución política o peligros ambientales (nuevas dimensiones de seguridad). En pocas palabras, esto significa, como sugieren Ken Booth, teórico inglés de relaciones internacionales, que los individuos se emancipen de apegos físicos o humanos que les impiden hacer lo que quieren, incluido el hambre, la enfermedad, invalidez, desempleo, etc. (Abad, 2015).

El realismo sostiene que cuestiones no militares no deberían ser tratadas como problemas de seguridad. Sin embargo, con la introducción de la premisa de la seguridad humana se debe tener en cuenta no solo amenazas tradicionales, sino también aquellas relacionadas con la calidad de vida, la salud y la supervivencia, como podrían ser las ocasionadas por la polución, contaminación, explotación de recursos, es decir, derivadas a su vez de problemas medioambientales (dimensión seguridad medioambiental) entre otras cosas. (Abad, 2015). Otras nuevas dimensiones de seguridad que ataña a los días

de hoy de manera significativa son la migración, la seguridad alimentaria, así como la seguridad sanitaria. Todas estas nuevas dimensiones afectan tanto al Estado como a las personas.

1.3 Teoría de la securitización

La teoría de la securitización se encuentra explicada en el libro de Buzan, Waver y De Wilde, año 1998, titulado “*Security: A New Framework for Analysis*”. Este libro es un excelente recurso para ahondar en lo que significa seguridad. Como hemos visto anteriormente, en el mundo de la posguerra Fría se amplía el concepto de seguridad, ya no solo se focaliza únicamente en cuestiones políticas y militares que monopolizaron los estudios durante la Guerra Fría. Con este fin, los autores identifican la necesidad de un enfoque multidimensional de la seguridad que se centre no sólo en las cuestiones políticas y militares tradicionales, sino también en cuestiones relacionadas con la economía, el medioambiente, lo social... de ahí el uso de la securitización. (Demurtas, 2014).

El término securitización se refiere al acto de expresión por parte de un organismo legítimo que señala una amenaza a la que se debe contestar con medidas de emergencia. Para que el proceso de securitización triunfe, la opinión pública debe aceptar y valorar el discurso del poder. La securitización expresa retóricamente el miedo y la incertidumbre que rodean las cuestiones de seguridad. Se trata de una técnica de securitizar, aval y garantía, es decir, de movilización de numerosos recursos financieros y humanos para la seguridad de los actores. Dicho de otra manera, la securitización se refiere a un intento extremo de politizar un tema en particular. Ya no cubre los instrumentos de política pública general, que son cambiados por los instrumentos inmediatos de política de seguridad y defensa de los actores involucrados (Buzan, Waever y De Wilde, 1998). Por este motivo, los autores confirman que la seguridad puede verse como un concepto negativo ya que supone que el problema no puede resolverse mediante medidas de política pública general. Idealmente, las amenazas a la seguridad deberían abordarse sin emergencias ni medidas extremas. (Demurtas, 2014).

La mayor ventaja del enfoque de securitización es que permite el estudio de la seguridad desde una visión más amplia y profunda sin centrar el análisis en la seguridad

nacional militar. Sin embargo, esta teoría ha sido criticada por los mismos autores y diversas escuelas.

2. Conexión transformación concepto de seguridad y gobernanza

La transformación del concepto de seguridad y su relación con el concepto de gobernanza tiene que ver en cómo las prácticas y estructuras de gobernanza influyen y son a su vez influenciadas por la seguridad. Esta unión ya no se produce solo en amenazas militares o conflictos tradicionales, sino que como hemos mencionado anteriormente tras la Guerra Fría este enlace se produce también en materia de seguridad humana y bienestar social, en temas como medio ambiente, seguridad alimentaria, seguridad económica (lo profundizado en este TFG) entre otros.

La gobernanza en el ámbito de la seguridad se entiende como ese conjunto de prácticas, así como de estructuras cuyo papel es asegurar la seguridad y el orden en cualquier país/ comunidad/ estado del planeta. El papel de la gobernanza para garantizar seguridad incluye la aplicación de políticas, medidas, acciones, supervisión, además de la interacción con los distintos actores estatales y no estatales que estén implicados en el ámbito de seguridad tratado. (Hameiri, Jones & Sandor, 2018).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destaca que la Gobernanza en la transformación del concepto de seguridad es una herramienta imprescindible para evitar conflictos, proteger derechos humanos, así como salvaguardar el Estado de derecho. El Instituto de Paz de Estados Unidos también ha destacado que una buena gobernanza es crucial para disponer de una excelente seguridad humana y estatal. De ahí que tenga una visión de generar paz, apoyando a diversos actores estatales como los gobiernos y no estatales como la sociedad. (United Nations Development Programme, 2024).

La nueva dimensión de seguridad económica, la estudiada en profundidad en este trabajo de investigación, destaca cómo la estabilidad y el crecimiento económico son clave para que haya seguridad nacional e internacional, por lo que es imprescindible disponer de buenas políticas de gobernanza que generen resiliencia económica y cooperación entre diversos actores. (Krahmann, 2003).

En definitiva, el vínculo entre gobernanza y seguridad es muy fuerte. Para que dispongamos de seguridad se necesita una excelente gobernanza. Una seguridad estable y sostenible necesita de prácticas de gobernanza que sean transparentes, efectivas y responsables. El S. XXI. es un siglo cambiante y complejo, marcado por la conexión entre todos los países por ese motivo se necesita una gobernanza global y efectiva que sea capaz de enfrentarse a todos los problemas que van surgiendo.

3. Gobernanza

3.1 Gobernanza: ¿Qué es y para qué sirve?

Eruditos y no eruditos están de acuerdo en que el origen de este concepto se remonta a la Edad Media. Sin embargo, concretamente hace menos de 30 años, este concepto se ha vuelto ampliamente utilizado y relevante en el discurso público. Aunque es una palabra prácticamente nueva en español, el concepto no lo es. Plumtre y Graham (1999) afirman que la gobernanza es un concepto que ha ganado popularidad desde una relativa oscuridad desde la década de 1990. La mayoría de las personas que lo utilizan se refieren a un enfoque de toma de decisiones, pero no todos están de acuerdo sobre su uso. Uno de los significados más utilizados en los inicios para este concepto es el siguiente: *“es el arte de gestionar la sociedad y las organizaciones”*. Esta definición ha sido ampliamente criticada por reflejar una forma de gobernanza altamente jerárquica y controladora y, para bastantes, no se adapta a los nuevos modelos que surgen de los esfuerzos de democratización y descentralización o a los paradigmas necesarios para la democracia. (Whittingham, 2010).

Las distinciones que se dan entre los diversos enfoques teóricos y prácticos existentes parecen estar determinadas especialmente por dos factores: la disciplina desde la que se emplea el concepto, y el papel que se le adjudica al estado. La literatura presenta varias combinaciones de estos factores, esto genera una amplia gama de interpretaciones sobre la gobernanza, que van desde aquellas que ponen un énfasis en el Estado (centrada en el Estado) hasta otras que adoptan una perspectiva policéntrica, destacando la importancia de otros actores del sistema.

Según el enfoque estadocéntrico, la gobernanza se define como: Habilidades de gestión pública en las que el Estado juega un papel protagónico. Por lo tanto, el sistema político, la administración pública y la capacidad gubernamental son elementos importantes de una gobernanza eficaz. Esta visión enfatiza la necesidad de mecanismos para gobernar y guiar la sociedad y asigna este papel principalmente al Estado. Por ejemplo, Guy Peters, un representante de esta perspectiva orientada hacia el Estado, sostiene que la gobernanza significa proporcionar una dirección coherente a la sociedad y que este rol es del Estado, a pesar de los cambios en la estructura del Estado debido a la descentralización y la democratización. Peters piensa que los Estados-nación y sus gobiernos continúan desempeñando un papel central y quizás dominante en la determinación de las formas de gobernanza (Peters, 2000).

Una perspectiva policéntrica abarca varias disciplinas. En campos académicos como la sociología, la antropología, la psicología social y las ciencias políticas, la gobernanza se define generalmente como un concepto que se refiere a procesos que involucran al Estado, la sociedad civil y el sector privado. (Whittingham, 2010). En este TFG se asume la gobernanza desde la perspectiva policéntrica ya que la gobernanza según define Naciones Unidas: *“El concepto de gobernanza hace referencia a todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad”*.

En resumen, ciertas personas sostienen que la gobernanza es un proceso exclusivamente encabezado por el Estado, donde el gobierno tiene el control total y la misión de tomar decisiones y dirigir la sociedad en su conjunto. Esta perspectiva tiende a enfatizar el papel central del Estado en la gobernanza y puede llegar a considerar a otros actores como secundarios o subordinados al gobierno. Por otro lado, hay quienes debaten que la gobernanza es un proceso más amplio y complejo que implica la participación de una variedad de actores, incluidas instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil y la ciudadanía en general. Esta perspectiva policéntrica reconoce la interdependencia entre estos diferentes actores y destaca la importancia de la colaboración y la participación de múltiples partes interesadas en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos. En este TFG se

empleará el segundo argumento, gobernanza involucra a Estados, instituciones, organismos, ciudadanos...

3.2 Gobernanza económica Unión Europea

La gobernanza económica se refiere al sistema de instituciones y procedimientos establecidos para conseguir los objetivos de la Unión Europea en la esfera económica, esto significa, la coordinación de políticas económicas para promover el desarrollo económico y social de la Unión Europea y sus ciudadanos. La crisis financiera, presupuestaria y económica que comenzó en 2008 demostró que la Unión necesita un modelo de gestión económica aún mas eficiente, en lugar de la coordinación económica y presupuestaria que ha existido hasta ahora. Los cambios actuales en la gobernanza económica incorporan el fortalecimiento de la coordinación y el seguimiento de las políticas fiscales y macroeconómicas y el establecimiento de un marco para gestionar las crisis financieras. (Lemos, 2023).

Esta crisis que comenzó en 2008 demostró que los desequilibrios financieros, presupuestarios y macroeconómicos se encuentran muy relacionados entre si no sólo dentro de las fronteras nacionales, también dentro de la Unión y en los países de la eurozona. Por lo que, se robusteció el sistema de gobernanza económica en 2011 el cual continúa desarrollándose y cubre varias áreas económicas, incluida la política presupuestaria, los aspectos macroeconómicos, la gestión de crisis, la supervisión macrofinanciera y la inversión. (Lemos, 2023).

Todas estas nuevas disposiciones se encuentran reguladas en el Artículo 3 del Tratado de la Unión Europea (en adelante, TUE) y en los Artículos 2 a 5, 119 a 144 y 282 a 284 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en adelante, TFUE). Según lo expuesto en los mencionados artículos, el artículo 3 establece que la Unión Europea está comprometida con el desarrollo sostenible de Europa, este se basa en un crecimiento económico equilibrado y en la consecución de la estabilidad de precios además de conseguir una economía social de mercado que sea muy competitiva, encaminada al pleno empleo y al progreso social. (Tratado de la Unión Europea). Los artículos 2, 5 y 119 del TFUE formulan la base de la coordinación económica. Es decir, los estados miembros

deben considerar la política económica como una cuestión de interés común y coordinarse estrechamente. (Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, 1992).

En los siguientes párrafos se comentará cómo ha sido la gobernanza económica desde 2011. Dicha crisis del 2008 reveló graves problemas en bastantes países europeos y demostró la estricta interdependencia de las economías de la UE. Para abordar estos problemas y crear crecimiento futuro y nuevos empleos, se consideró imprescindible mejorar la coordinación de las políticas económicas de la Unión. Para ello, se han revisado y reforzado los sistemas y procedimientos de coordinación económica de la Unión Europea. Por lo que, a partir de 2011, se han aprobado varias leyes además de crear nuevas instituciones.

El primer punto sería una mayor vigilancia económica y presupuestaria además de su coordinación en el Semestre Europeo. Esta mejora de la gobernanza incluye los siguientes elementos: nuevos métodos de trabajo sincronizados como el Semestre Europeo donde se debate y se coordinan los puntos claves económicos y presupuestarios, un seguimiento cercano a la política presupuestaria en virtud del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, nuevos instrumentos para luchar contra los desequilibrios macroeconómicos además de ayudar a los Estados parte que presentan problemas financieros. (Lemos, 2023).

El siguiente punto que mencionar es el impulso a la Unión Bancaria con el fin de limpiar el sector financiero, con nuevas reglas e instituciones, esto engloba: *El mecanismo único de supervisión, un mecanismo único de resolución y una autoridad supervisora europea*, para prevenir crisis y garantizar la estabilidad de los bancos. El tercer y último punto es la incorporación de otros mecanismos como el *Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera, La Facilidad Europea de Estabilidad Financiera y el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE)*. (Lemos, 2023).

En resumen, se destaca la necesidad de una gestión más efectiva de la gobernanza económica en la Unión Europea, incluyendo una mayor coordinación, vigilancia reforzada, revisión y reforma del marco existente para hacer frente a los desafíos económicos y financieros actuales. El Banco Central Europeo juega un papel crucial en la gobernanza económica de la Unión Europea que comentaremos después ya que es clave

para entender el análisis que se formulará mas adelante. Su rol va mas allá de emprender funciones básicas como las de un banco central, esto se debe a la influencia tan significativa que tiene tanto en la dirección como en la estabilidad de la economía de la Unión Europea, en concreto de la zona euro, a su vez también tiene influencia en la toma de decisiones de la economía.

3.3 Papel del BCE como actor de gobernanza económica

El concepto "múltiples niveles de gobernanza" hace referencia a un sistema en el cual la autoridad y la toma de decisiones no se encuentran centralizadas en solo un único nivel, sino que se distribuyen entre varios niveles de gobierno o instituciones, esto puede ser a nivel nacional, internacional o supranacional. Si nos centramos en el ámbito de la Unión Europea y la Unión Económica y Monetaria (en adelante, UEM), esto significa que tanto las decisiones como las políticas económicas no son solo responsabilidad de un único actor, sino que engloba a múltiples niveles de gobierno, así como organismos. A nivel nacional, los estados parte tienen determinadas competencias en ámbitos como las políticas presupuestarias y del mercado de trabajo. A nivel supranacional, instituciones como el BCE disponen de autoridad sobre la política monetaria en la zona del euro. Por otro lado, la Comisión Europea supervisa el adecuado cumplimiento de las reglas fiscales y coordina a su vez las políticas económicas entre los estados parte. (Banco Central Europeo, 2024a).

En resumen, con la introducción del euro, la autoridad sobre las políticas monetaria y cambiaria se transfirió al BCE, y la mayoría de las áreas económicas, incluidas las políticas presupuestarias y del mercado laboral, siguieron siendo responsabilidad del Estado. Esta estructura de gobernanza multinivel de la UEM refleja principalmente: la fuerte interdependencia de la economía de la UE como resultado de la moneda común y el mercado común. Esto tiene un efecto en cadena entre los miembros, especialmente entre aquellos que han incorporado el euro. Esto significa que las decisiones o los acontecimientos económicos en un estado miembro tienen un impacto significativo en otros estados miembros. De ahí que el Banco Central Europeo tenga que ser un buen actor de gobernanza coordinándose con demás instituciones y países para lograr efectos positivos en la gobernanza económica. (Banco Central Europeo, 2024a).

PARTE III: CONTEXTO COVID´19 EN LA UE, DISMINUCIÓN SEGURIDAD ECONÓMICA E INTERVENCIÓN DEL BCE

1. Contexto histórico Covid´19 en la Unión Europea

En la introducción mencionamos que la pandemia se remonta a diciembre de 2019 cuando Wuhan se encuentra sumida en un brote de neumonía. Un mes mas tarde, la comisión wuhanesa de salud redactó un informe con el primer fallecimiento por el virus. 30 días mas tarde hay 118 mil positivos en el mundo en un total de 114 países lo que lleva a la Organización Mundial de la Salud a declarar la situación como pandemia. En febrero el virus llegó a las naciones cercanas entre ellas Corea del Sur, Japón, Hong-Kong... y en las siguientes semanas se esparció por el continente europeo. (Pérez- Lurrabaquiu, 2021).

Esta crisis cogió a la Unión Europea por sorpresa, no por que no tuviera noticia sobre que un acontecimiento de esta materia pudiera suceder sino mas bien porque no estaba preparada para hacer frente al virus y a sus estragos. Acorde al Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades, el 30 de agosto de 2020, Europa contaba 2.182.822 casos positivos, y el coronavirus se había llevado la vida de 181.522 personas. Reino Unido, Francia, España e Italia representaban mas del 75% de las muertes. Por lo que Europa, se convirtió en el centro de la crisis después de Asia. (Pérez- Lurrabaquiu, 2021).

Esta crisis no solo trajo consigo problemas sanitarios, si no que también afectó de manera descomunal a la economía, a la educación, al empleo, al turismo, al bienestar emocional y mental, así como a la política y gobernanza llevando a debates políticos sobre si la gestión de la crisis sanitaria y la efectividad de las medidas empleadas de salud pública fueron las adecuadas.

En estos siguientes párrafos se comentará de manera concisa cada ámbito mencionado, se comenzará con lo económico. Mencionada crisis sanitaria ha generado impactos muy negativos en el ámbito de la economía, sectores como el turismo, la hostelería, el transporte o el entretenimiento se han visto severamente afectados en gran medida a causa de las restricciones impuestas por los gobiernos. Como consecuencia, ha

generado una crítica crisis económica como la del 2008, haciendo que repercuta en la economía del mundo en el largo plazo, así como en el bienestar económico de los ciudadanos. De hecho, en este 2024 seguimos viviendo ciertos efectos negativos derivados de la pandemia. (Ruíz, 2022).

Si hablamos de materia educativa, y de trabajo, el cierre de colegios, universidades y ámbitos laborales ha propiciado grandes desafíos en la educación y el trabajo. De hecho, la brecha digital se volvió muy clara haciendo diferencia entre aquellos que podían participar de la formación online y del teletrabajo de los que carecían de recursos para poder participar de la educación/ trabajo en línea. (Gómez, Salinas y Álvarez, 2023). En el ámbito del empleo, se perdieron numerosos puestos de trabajo y la tasa de paro incrementó, dando lugar a una disminución de ingresos y con ello una reducción del consumo haciendo que determinadas empresas se vieran obligadas a cerrar sus negocios. (Quaglia & Verdun, 2023).

El turismo es un sector fundamental para las economías del mundo. Por ejemplo, para España es imprescindible, gracias a este sector la balanza de pagos española en el sector servicios presenta superávit. En aquellas regiones dependientes del turismo como son en gran medida los países de la Unión Europea se han visto muy afectadas, donde la pérdida de empleos y de ingresos ha repercutido en un impacto muy negativo en las comunidades locales. (Banco Central Europeo, 2020).

Hablando sobre materia de política y gobernanza, esta pandemia ha propiciado debates y dudas sobre la eficacia y efectividad de las acciones empleadas para luchar contra la crisis además de generar incertidumbre sobre si la coordinación entre actores estatales y no estatales ha sido coherente, también se pone en duda la transparencia, así como la rendición de cuentas. Es decir, se ha cuestionado las decisiones tomadas en cuanto a las acciones empleadas en salud pública y la coordinación entre actores estatales y no estatales. (Kaufmann, 2020).

En definitiva, la crisis Covid´19 ha perturbado a grosso modo todos los sectores de la sociedad y la economía, generando una crisis multifacética con repercusiones fuertes en la salud pública, la economía, la educación, el empleo, el turismo, afectando a su vez al bienestar emocional y mental, así como en materia de política y gobernanza. Por lo

tanto, podría decirse que la recuperación de esta crisis requerirá tanto un enfoque integral como coordinado que haga frente a los problemas generados en mencionados ámbitos y que, además, promueva la resiliencia y la adaptación a largo plazo. A continuación, se verá de manera muy detallada cómo ha afectado la pandemia a la disminución del nivel de seguridad económica de la Unión Europea en su conjunto.

2. Disminución del nivel de seguridad económica

Como se ha articulado anteriormente la seguridad económica es una de las nuevas dimensiones del concepto seguridad ya que en el mundo pre-guerra fría este ámbito no se tenía en cuenta. Por lo que a continuación, se analizará la disminución que ha tenido el nivel de seguridad económica a raíz de la pandemia en Europa. La razón fundamental de la seguridad económica tiene como fin prevenir la realización de desafíos que amenazan el crecimiento económico de un país, si las amenazas económicas se saben se debería hacer todo lo posible para que el impacto fuera el mínimo además si ya se ha dado se deberían recomendar políticas y estrategias con el objetivo de evitar la repetición de actos que pongan en incertidumbre la estabilidad económica de una nación. (Fonfría, 2020). Por lo que este estudio del caso Covid'19 podría tomarse de reflexión para ver qué estrategia se debería seguir en el caso de que se diera otra posible crisis sanitaria teniendo en cuenta que se ha hecho bien y que se ha hecho mal. Es fundamental para que tengamos seguridad económica, que exista una buena gobernanza económica y que los actores de gobernanza económica sean excepcionales. A continuación, resumiremos de manera concisa cómo ha disminuido la seguridad económica con la crisis sanitaria.

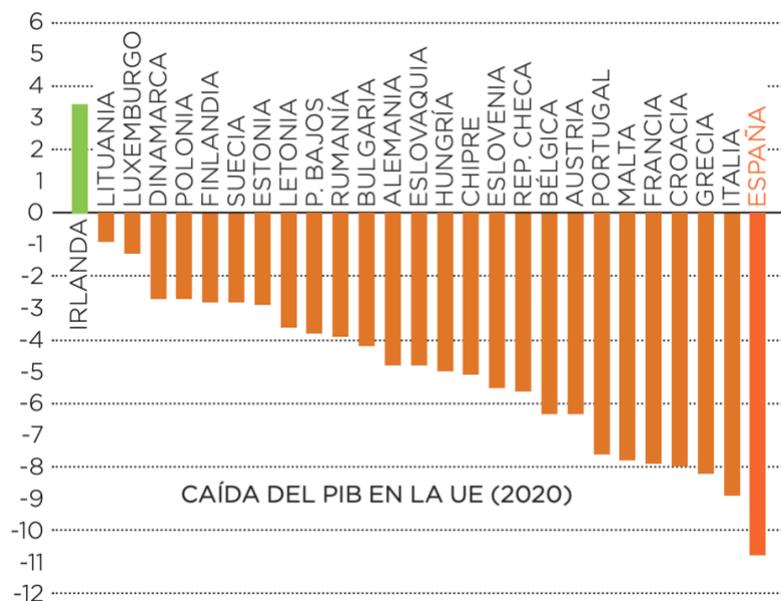
En primer lugar, hay que comentar que las consecuencias económicas de dicha crisis fueron diferentes en cada territorio de Europa, así como también el empleo de medidas de contención para parar el virus. De hecho, el segundo territorio que sufrió las consecuencias mas devastadoras fue España. Las asimetrías procedentes de la crisis son un reflejo de las economías del país y mas concretamente de su especialización productiva, por lo que la repercusión de la Covid'19 en la UE esta estrechamente relacionado con las medidas de confinamiento utilizadas y con el peso que representa el turismo. Los países que se encuentran en el sur han sufrido un impacto mayor ya que fueron los primeros que padecieron brotes de la enfermedad y se encuentran en una

posición fiscal más débil para hacer frente a las consecuencias económicas derivadas de las medidas de confinamiento. (Gómez y del Río, 2021).

El impacto económico fue brutal, llevando a un detrimento de la seguridad económica en Europa. El primer tramo de la crisis estuvo marcado por una caída del Producto Interior Bruto de la UE, que bajo en el primer semestre del año 2020 un 11,7% como media generada entre los miembros de la unión. España fue el país mas sufrido con una caída del 18,5% de su PIB, le sigue Hungría con una disminución del 14,5%, Portugal 13,9%, Francia 13,8%, Italia 12,4%, Alemania 10,1% entre otros. A lo largo del año estos números mejoraron, concentrando en los países del sur las peores cifras, esto incluía a España con una disminución del 10,8% del PIB, Italia -8,9% y Grecia -8,2%. Visto de manera mas general la economía de la UE se contrajo en un 6,1% en el periodo de 2020.

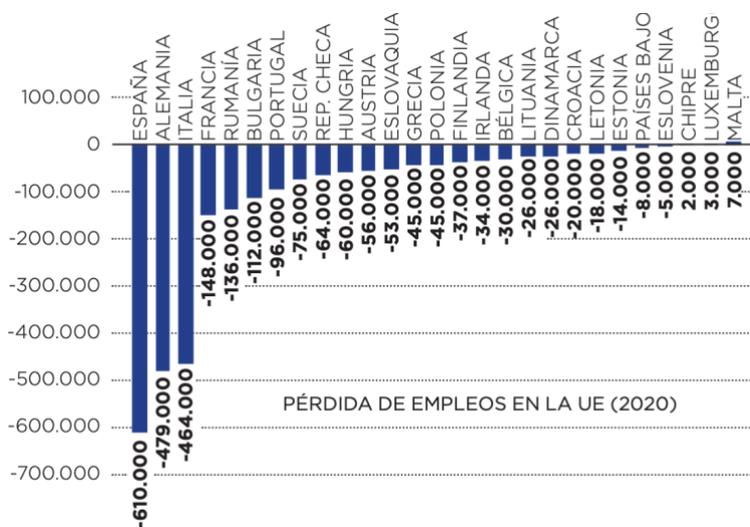
Esta inseguridad económica desembocó en otros problemas de seguridad como la pérdida de empleo, con un total de 2,6 millones de puestos de trabajos perdidos en toda la UE entre los meses de diciembre de 2019 a diciembre de 2020. Otra vez aquí, España fue el país que mas sufrió la pérdida de empleos, en concreto 610.000 trabajos perdidos en 1 año, en términos estadísticos casi 1 de cada 4 empleos de la Unión, en porcentaje un 23%, después encontramos a Alemania con una pérdida de 480.000 empleos e Italia con 464.000. Todo ello debido a la crisis sanitaria y a las medidas de confinamiento empleadas. A posteriori, podemos observar esta información en los gráficos. (Barcelona Centre for International Affairs, 2021).

Gráfico 1: Caída del PIB en la UE en el año 2020 por países.



Fuente: (Eurostat, 2021a).

Gráfico2 : Pérdida de empleos de 15 a 64 años en la UE en el año 2020.



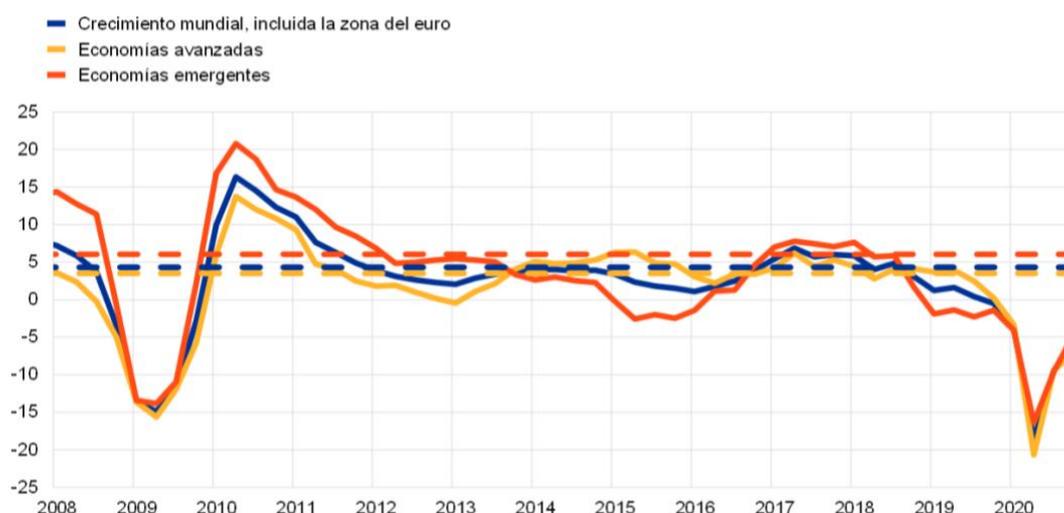
Fuente: (Eurostat, 2021b).

Por lo tanto, la caída del PIB con el surgimiento de la crisis es un indicador clave que refleja cómo ha disminuido la seguridad económica de la Unión Europea y de sus estados miembros llevando de manera resumida a desempleo, disminución de los ingresos

individuales y de las empresas, disminución de la inversión empresarial, reducción del gasto dada la incertidumbre y a un déficit fiscal.

Para continuar analizando otros datos numéricos que reflejan como ha disminuido el nivel de seguridad económica como consecuencia de la pandemia, se utilizará el Informe Anual redactado por el BCE en 2020. Mencionada crisis afectó al comercio y a la inversión las cuales experimentaron una gran contracción a raíz de las medidas de contención como las disrupciones derivadas de la pandemia. (Banco Central Europeo, 2020).

Gráfico3: Crecimiento del comercio mundial (importaciones reales).



Fuente: (Banco Central Europeo, 2020).

Las finanzas públicas estuvieron marcadas por la crisis en la eurozona. Esta influencia estuvo señalada por un incremento de la ratio de déficit de las Administraciones Públicas, instrumento fundamental para determinar la salud económica de cualquier región/ país. Si nos situamos antes del surgimiento de la Covid'19 dicha ratio en la zona euro se encontraba modesto alrededor del 0,6% del PIB aproximadamente, lo que reflejaba una situación estable en términos fiscales. Sin embargo, esto cambio rápidamente con la crisis sanitaria dado que se necesitaban implementar acciones de emergencia para luchar contra los efectos negativos económicos

lo que dio lugar a un incremento del gasto público, estas acciones englobaron subsidios para empresas, apoyo financiero para trabajadores afectados por cierres y confinamientos, así como inversiones en sistemas de salud y medidas de estímulo económico para hacer frente a la recesión. Por lo tanto, este incremento del gasto público, combinado con la disminución de los ingresos fiscales como consecuencia de la contracción económica resultante de la pandemia, dio lugar a un desequilibrio en las finanzas públicas. (Banco Central Europeo, 2020).

El resultado directo de dichos acontecimientos dio lugar a que la ratio de déficit de las Administraciones Públicas de la zona del euro sufriera un gran incremento, llegando al 8 % del PIB en el año 2020. Este número representa una gran diferencia en comparación con 2019 y destaca el desafío financiero al que tenían que hacer frente los gobiernos nacionales para luchar contra los desafíos económicos. (Banco Central Europeo, 2020).

Esta pandemia no solo incrementó el déficit fiscal sino también aumentó la deuda pública en toda la Unión Europea, este incremento de la deuda pública puede verse reflejado en las proyecciones macroeconómicas estudiadas por los expertos del Eurosistema en diciembre de 2020. Dada estas proyecciones, la relación que se da entre la deuda agregada y el Producto Interno Bruto se habría incrementado de manera considerable, llegando al 98,4 % del PIB en 2020. Esto generó un aumento significativo de 14,5 puntos porcentuales en diferencia con el año 2019. (Banco Central Europeo, 2020).

Este incremento de la deuda pública fue como resultado de diversos elementos, entre los que encontramos medidas de estímulo y rescate llevadas a cabo por los gobiernos para luchar contra la crisis, entre algunas acciones encontramos, subsidios a empresas, ayudas al empleo, apoyo a los sistemas de salud y entre otras iniciativas encontramos las que son dirigidas a potenciar la actividad económica durante los confinamientos y las restricciones impuestas para parar la expansión del virus. Como hemos mencionado anteriormente, los ingresos fiscales disminuyeron notablemente eso dio lugar a una necesidad de financiamiento mediante la emisión de deuda pública.

La disminución de la inflación fue otra consecuencia resultante del virus en la Eurozona en el año 2020, decreciendo al 0,3 % en promedio en comparación al 1,2 % del año anterior 2019, esta puede ser considerada como un efecto negativo resultante de la pandemia. Esta disminución se ve reflejada por una desaceleración económica generalizada, demostrada por una disminución en la demanda de bienes y servicios consecuente de las restricciones de movilidad, así como por las preocupaciones en la salud pública. Importante hay que destacar, la considerable reducción en los precios de servicios del sector del turismo, la hostelería y los viajes, así como el transporte, lo que refleja el impacto dramático que el virus produjo en dichos ámbitos, los cuales son de gran importancia para la economía y el empleo de la zona euro. Poniendo de ejemplo a España, la balanza de pagos española siempre ha estado marcada por el superávit del sector servicio turismo. (Banco Central Europeo, 2020).

Por lo que podría definirse la inseguridad económica provocada por la Covid en una sola frase según el Banco Central Europeo “*El coronavirus provocó la mayor contracción de la economía mundial desde la Gran Depresión*”. Como hemos mencionado anteriormente, la UE es caracterizada por tener un sistema de gobernanza multinivel, esto quiere decir que ni los Estados ni las instituciones europeas son entidades monolíticas, es decir, no son uniformes o homogéneas, sino que se construyen sobre la interacción continua de distintos actores por lo que a lo largo del TFG se observará si este sistema de gobernanza multinivel y mas concretamente el papel del BCE como uno de los actores de gobernanza ha influido positivamente para disminuir la inseguridad económica en la Unión Europea.

3. Análisis de medidas/acciones tomadas por el BCE

3.1 ¿Qué es el Banco Central Europeo?

El BCE es una institución de la Unión Europea la cual tiene la misión de gestionar el euro además de formular e implementar la política económica y monetaria de la Unión Europea. Su principal fin es estabilizar precios, generar crecimiento económico, así como empleo. Su presidenta es Christine Lagarde, fue creado en 1998 concretamente el 1 de junio como parte del proceso de creación de la Unión Económica y Monetaria, tiene su sede en Alemania, Fráncfort. Se compone del Consejo de Gobierno, órgano principal que

se encarga de tomar las decisiones, Comité Ejecutivo el cual se encarga de gestionar el funcionamiento diario y el Consejo General cuyo papel es de carácter consultivo y de coordinación. (Unión Europea, 2024).

Dicho banco trabaja de la mano con los distintos bancos centrales nacionales de los países de la Unión Europea incluidos con los que no han aceptado el euro, trabajan juntos y forman un sistema llamado “Sistema Europeo de Bancos Centrales” creado para manejar y coordinar las políticas monetarias y asegurar la estabilidad del sistema financiero de la UE. Por otra parte, el Eurosistema es una parte del SEBC la cual enmarca al BCE y a los bancos centrales nacionales únicamente de los países miembros que han adoptado el euro como moneda. Su función principal es implementar la política monetaria única en la zona euro. (Unión Europea, 2024).

Entre las funciones del Banco Central Europeo, encontramos el establecimiento de la política monetaria como función primordial, la gestión del euro y la política cambiaria, lleva a cabo la supervisión del sistema bancario, emite billetes euro, así como la gestión de reservas de divisas. Aunque el BCE trabaje estrechamente con los bancos centrales de los países miembros de la UE, el artículo 130 del TFUE establece su independencia en el ejercicio de facultades, así como de funciones y obligaciones que se encuentran definidos en los Tratados y los Estatutos tanto del SEBC como del BCE. (Unión Europea, 2024).

Esto significa que, por ejemplo, en materia de política monetaria, el BCE establece las directrices, medidas y decisiones que tienen que implementarse en todos los países de la Eurozona, mientras que el SEBC trata de implantar esas políticas monetarias en la zona euro. Por lo que el BCE, tienen funciones independientes, pero al fin y al cabo debe ser un buen actor de gobernanza ya que trabaja de manera muy estrecha con los estados miembros.

3.2 Papel del BCE en la Covid´19

El Banco Central Europeo como actor de gobernanza ha desempeñado un papel crucial para disminuir la inseguridad económica generada por la crisis Covid´19. Como se ha mencionado a lo largo del trabajo, esta crisis sanitaria se transformó rápidamente

en económica, de ahí el relevante papel del BCE. La Comisión Europea y el BCE la calificaron como un shock asimétrico el cual influyó directamente en todos los estados miembros sin distinguir entre aquellos que habían realizado mejores o peores políticas. De todas maneras, sus efectos no resultaron ser simétricos dado una serie de elementos, por ejemplo, inquietaba la situación fiscal de aquellos países que se encontraban en el sur como Grecia, España, Italia y Portugal ya mencionado anteriormente en el análisis, los cuales reflejaban diferenciales financieros en bonos gubernamentales a diferencia de países centrales. (Quaglia & Verdun, 2022).

Visto estos problemas, se dio un entendimiento dentro de la Unión en el que dichos países que no tenían un buen espacio fiscal tenían que ser ayudados por otros ya que de no ser así podría producirse un efecto de contagio muy negativo al resto de países. La pandemia fue originada desde fuera y no por culpa individual de ningún estado miembro por lo que se llegó al entendimiento de que tenían que enfrentarse a esta crisis juntos y protegiendo la Unión Monetaria, el mercado único y el correcto desarrollo de la economía, es decir, no podían permitir que la crisis pusiera en duda la integridad del euro. (Quaglia & Verdun, 2022).

Para solucionar estos problemas se necesitaba la actuación del BCE. A continuación, se analizará las medidas que se llevaron a cabo de manera resumida. Una de las decisiones fue otorgar acceso a los bancos a poder financiarse a unas tasas mas bajas que fueran favorables, otra medida era mantener controlado el diferencial de rendimiento de los países mas afectados para que las instituciones y demás países miembros ganaran tiempo y así poder actuar, el pensamiento era animar a los estados miembros a trabajar de manera conjunta a través de acciones concretas en dicho aspecto fiscal para luego complementarlo a las decisiones de política monetaria.

Con la creación de la Unión Bancaria en el año 2015 la política monetaria se reforzó y la supervisión bancaria se convirtió en responsabilidad del BCE y han sido los principales instrumentos empleados para abordar dicha crisis. Gran parte de los instrumentos de política monetaria que se emplearon durante la crisis de la deuda soberana fueron usados en 2020 y 2021. Sin embargo, el BCE se dio cuenta de que la política monetaria en si se había vuelto menos efectiva en los años mas recientes dado que las tasas de interés habían alcanzado lo que se conoce como límite inferior haciendo

que fuera complicado reducirlas aún más lo que limitaba la capacidad de controlar la inflación y estimular el crecimiento económico. Por lo que cuando empezó la crisis Covid'19 un responsable del área señalaba que se disponía de más políticas para manejar la crisis recurriendo a más medidas no convencionales, por lo que el BCE optó por tomar ambas medidas, convencionales y no convencionales. (Quaglia & Verdun, 2022).

En cuanto a las medidas convencionales de política monetaria. Primero, el BCE decidió poner los tipos de interés a niveles muy bajos, haciendo que el endeudamiento fuera más leve. Por otro lado, se recurrieron a medidas no convencionales como el Programa de Compras de Emergencia Pandémica (en adelante, PEPP), comprando activos de valores tanto de sectores públicos como privados, a finales de 2020 este programa sumaba 1.850 millones de euros, su fin era disminuir los costes de endeudamiento y dar más préstamos a través de la compra de estos activos. Además, también el BCE decidió comprar bonos corporativos a compañías haciendo que pudieran incrementar el crédito, compraron a su vez bonos gubernamentales haciendo disminuir el diferencial de rendimiento entre los bonos de los estados miembros sólidos de los débiles. Otra compra que realizó fue bonos a bancos con la intención de que dichos bancos tuvieran más dinero para poder prestarlos tanto a empresas como a hogares. (Quaglia & Verdun, 2022).

La tercera acción empleada por el BCE tiene que ver con las TLTRO siglas en inglés de Operaciones de Financiación a Más Largo Plazo con Objetivo Específico, instrumento empleado por el BCE para otorgar préstamos a bancos con plazos más largos y con ciertas condiciones más favorables, su fin es estimular el otorgamiento de préstamos a la economía real, normalmente se da en periodos de tiempo en los que los bancos pueden presentar cierta reticencia a ofrecer créditos como es el caso de la crisis sanitaria. (Banco de España, 2024).

El Banco Central Europeo, empleó las TLTRO dulcificando la lista de garantías que los bancos podían darle al BCE en retorno de financiación, además de recortes aplicados en dichas operaciones de financiación en 2020. Este tipo de financiación ofrecida más a largo plazo hizo que se impulsaran los préstamos de los bancos a la economía real, así como que los bancos no presentaran dificultades extremas en endeudamientos. En definitiva, las TLTRO robustecieron la política monetaria durante la

crisis sanitaria, cabe destacar que también se incorporaron Operaciones de Financiamiento a Plazo Extensamente Variables (en adelante, PELTRO) con el fin de proporcionar más liquidez durante el periodo de emergencia sanitario. (Quaglia & Verdun, 2022).

4. BCE como actor de gobernanza y la ayuda prestada a los Estados miembros para gestionar la crisis de seguridad económica

En este siguiente apartado se estudiará cómo el BCE como actor de gobernanza ha prestado ayuda a los Estados miembros para gestionar y coordinar la crisis de seguridad económica derivada de la pandemia, de esta manera se podrá ver mejor reflejado y de forma más directa el nexo entre los dos marcos conceptuales (seguridad económica y gobernanza). El BCE tiene potencialmente efectos a largo plazo en cómo los estados planifican, es decir gobiernan sus políticas de gestión económica.

Como hemos visto anteriormente el Banco Central Europeo se encarga de gestionar y decidir la política económica y monetaria que ha de implementarse en los Estados miembros estas decisiones que toma como actor de gobernanza tienen un claro impacto en los costos de endeudamiento, el acceso al crédito y a las condiciones en general con el fin de salvaguardar la seguridad económica. Para mitigar los efectos de la Covid'19 económicos ha empleado como actor de gobernanza diferentes instrumentos convencionales y no convencionales mencionados anteriormente, además cabe destacar que dicho Banco, aunque se encargue de tomar las decisiones a implementar, dichas acciones son introducidas en los Estados miembros a través de la cooperación de los diferentes bancos centrales nacionales y el BCE, ya sea SEBC o Eurosistema. Por lo que la coordinación es un elemento fundamental de una buena gobernanza, el Banco Central Europeo trabaja de la mano de los diferentes bancos nacionales si no, sus medidas no pueden llegar nunca a buen puerto.

Durante la pandemia, el BCE ha trabajado en estrecha relación con los bancos centrales nacionales de los países miembros coordinando las políticas económicas como se ha comentado y otorgándoles apoyo financiero con los PEPP ayudando a mantener la liquidez y el acceso a créditos para empresas y hogares. Una gran labor que visualizó

como actor de gobernanza fue a la hora de llevar a cabo la supervisión bancaria (Mecanismo Único de Supervisión) dándose cuenta de que los países de la periferia necesitaban mejorar su capacidad fiscal ya que ese shock si no afectaría al resto de Estados miembros.

En definitiva, el BCE actúa como un actor de gobernanza en la gestión de la crisis de la COVID-19 al coordinar políticas económicas, proporcionar orientación y asesoramiento, supervisar y regular el sistema financiero, y proporcionar apoyo financiero a los estados miembros y a las instituciones financieras. La hipótesis que nos formulamos es si realmente actuó como un buen actor de gobernanza reduciendo la inseguridad económica.

PARTE IV: ANÁLISIS DEL BCE COMO ACTOR DE GOBERNANZA EN LA RESOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA DERIVADA DE LA COVID

1. Impacto de las medidas tomadas por el BCE y su eficacia

En el apartado anterior hemos recalcado brevemente las acciones que ha llevado a cabo el BCE como actor de gobernanza trabajando estrechamente con los bancos centrales nacionales, gobiernos, otras instituciones... todo ello forma una gobernanza policéntrica para hacer frente a la inseguridad económica como se ha visto en apartados anteriores, toda esta falta de seguridad económica también puede verse reflejado en inseguridad alimentaria y protestas por parte de la población.

Según el Informe Mundial sobre la Crisis Alimentaria de 2022, la crisis Covid ha puesto de manifiesto la inseguridad alimentaria global, esta situación se vio exacerbada con la Guerra de Ucrania y la subida de precios de alimentos. Es cierto que todas estas inseguridades pusieron en duda la legitimidad de los estados y de la Unión Europea. Sin embargo, parece ser que el BCE ha sido un actor fundamental para contestar a esta pandemia y conseguir callar los susurros de gritos de falta de legitimidad de las instituciones y su capacidad para manejar desafíos. (Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, 2023).

A continuación, se analizará si las medidas empleadas han repercutido de manera positiva en la economía, se estudiará también si han sido eficientes y ágiles, si han sido transparentes, si han sido coherentes o por el contrario han sido dañinas.

Desde el comienzo de la crisis sanitaria en Europa, el BCE entendió que esta pandemia desembocaría en inseguridad económica por lo que al instante optó por incorporar medidas extraordinarias de política monetaria coordinada con las diferentes autoridades fiscales para poder sobrellevar los problemas económicos como hemos visto anteriormente. Si se hiciera un balance de todas las acciones adoptadas por el BCE de manera general, según numerosos estudios y bancos como el BBVA el balance puede considerarse positivo. Gracias a las medidas convencionales y no convencionales de política monetaria se ha conseguido disminuir el impacto de la crisis sanitaria económico tanto en el corto plazo como en el largo y conseguir evitar mecanismos de histéresis. Los países de la periferia se han visto los más ayudados al eliminar la fragmentación financiera, así como la reaparición de los desafíos de ruptura del euro. (Castillo, Doménech y Jiménez, 2022).

Podría decirse que ha actuado de forma rápida, flexible y ágil y por supuesto de manera coherente modificando sus acciones en tiempo real y anticipándose, es decir, actuando de manera preventiva. Las decisiones que fue tomando las hizo de manera integral con el fin de inyectar liquidez a los bancos de la zona euro, aumentar los préstamos, estabilizar la economía de Europa mediante programas de emergencia de compra de bonos y de liquidez, PEPP y PELTRO, sumado a la ampliación de los ya existentes, quantitative easing (en adelante, APP) y TLTRO. Es decir, consiguió establecer compromisos claros y eficientes coordinándose con bancos centrales nacionales. (Castillo, Doménech y Jiménez, 2022).

Poniendo un ejemplo, varias estimaciones de un estudio reciente realizado por el BBVA señalan que los efectos derivados de las medidas han sido económicamente importantes, sobre todo en los países de la eurozona que se encuentran en una situación más vulnerables como España e Italia. En el caso específico de España, como mínimo el BCE logró evitar una caída adicional del PIB superior a 3 puntos porcentuales. (Castillo, Doménech y Jiménez, 2022).

En cuanto a los efectos macroeconómicos de las decisiones de política monetaria que van mas allá de las empresas, hogares y gobiernos, numerosas estimaciones de investigadores del Banco de España apuntan que medidas no convencionales como el PEPP han generado un impacto positivo sobre la inflación (objetivo es llegar al 2%) y sobre las tasas de crecimiento de PIB en los años 2020-2022, de no llegar a ser por estas medidas los efectos podrían haber sido catastróficos. (Hernández, 2021).

Proporcionando datos numéricos, podemos ver cómo ha ayudado cuantitativamente a los países miembros, inyectó liquidez a través de PELTRO, TLTRO... en 4 meses (2020) los préstamos que el BCE da al sector financiero incrementaron en 1 billón además de adquirir activos de deuda tanto privada como pública por un valor aproximado a 550.000 millones, lo que representa el 33% de su balance, sumando las compras de deuda pública y corporativa representaron concretamente el 50% de los activos del balance, por lo que aquí vemos reflejado como ha trabajado activamente dotando de una mayor resiliencia al sector financiero. (Morrón, 2020).

A continuación, acudiremos a otros indicadores que refleja si las medidas adoptadas durante la pandemia en términos numéricos han sido positivas, estos son los Informes Anuales del BCE de 2021 y 2022.

El Producto Interno Bruto creció en la zona euro en el año 2022, en un 3,5 %, como consecuencia tanto de factores económicos internos como de las políticas monetarias llevadas a cabo por el BCE. Este aumento significativo sigue a un considerable avance del 5,3 % que hubo el año anterior en 2021, año en el que la economía empezó a mejorar de los efectos negativos de la Covid´19. En estos años, el Banco Central Europeo ha ejercitado un rol imprescindible aplicando acciones y medidas expansivas de política monetaria, mencionadas a priori como la reducción de las tasas de interés de referencia y puesta en práctica de programas de compra de activos, entre ellos el Programa de Compras de Emergencia Pandémica (PEPP). (Banco Central Europeo, 2022b).

Estas medidas han tenido como fin disminuir los costos de financiamiento tanto para las empresas como para los hogares, lo que ha estimulado la inversión y el consumo, dando lugar a un incremento del PIB. Asimismo, el BCE ha generado liquidez adicional al sistema financiero con la intención de conservar la estabilidad y la solvencia de los bancos en un entorno económico muy irregular, lo que ha proporcionado que las instituciones financieras puedan seguir dando préstamos a las empresas y los consumidores, apoyando de esta manera el crecimiento económico. En suma, las políticas monetarias de mencionado banco han tenido un rol esencial en ayudar a la recuperación económica de los estados miembros y de fortalecer el crecimiento sostenible en la eurozona.

A continuación, el mercado de trabajo obtuvo una gran recuperación tras los efectos negativos ocasionados por la crisis, a la vez que la actividad económica en la eurozona reflejaba mejorías. La estadística del cuarto trimestre del año 2022 reflejaba que el empleo total y las horas trabajadas superaron los datos del último trimestre de 2019, con incrementos del 2,3 % y 0,6 %. Este aumento también pudo verse reflejado en la tasa de actividad, la cual llegó al 65,2 % en mencionado tiempo, por lo que supuso un aumento de aproximadamente 0,5 puntos porcentuales en relación con los datos del último trimestre de 2019. (Banco Central Europeo, 2022b).

Podría decirse que esta mejora del mercado de trabajo se encontró muy apoyada por las políticas monetarias del BCE las cuales fortalecieron la estabilidad de la economía y proporcionaron unas condiciones muy favorables para que el empleo creciera. Por ejemplo, al establecer unas condiciones monetarias acomodativas, el BCE hizo que el acceso al crédito fuera mas fácil e incentivo la inversión y el consumo, lo que dio lugar al fortalecimiento del mercado de trabajo y a la disminución del paro y de la tasa de desempleo. Es decir, la mejora del mercado laboral dañado por la Covid en la eurozona en 2022 fue consecuencia de la suma de dos elementos, el primero la recuperación de la economía y el segundo la aplicación de políticas monetarias expansivas empleadas por el Banco Central Europeo. (Banco Central Europeo, 2022b).

El Informe Anual de 2022, data que los Gobiernos de la eurozona tenían que seguir haciendo frente a los desafíos ocasionados por la pandemia los cuales continuaban demandando respuestas de políticas fiscales ágiles y adaptativas. Como ya hemos

mencionado anteriormente, uno de los indicadores esenciales para medir la salud y estabilidad financiera de los países de la eurozona es la ratio de déficit de las Administraciones Públicas en relación con el PIB. Aunque, el año 2022 seguía necesitando de políticas fiscales la ratio de déficit decreció considerablemente, mientras que en 2021 la ratio era de 5,1 % en 2022 pasó al 3,5 %. Este decrecimiento refleja una mejora en la capacidad de los gobiernos nacionales para gestionar sus finanzas públicas en los efectos continuados de la pandemia. (Banco Central Europeo, 2022b).

Este decrecimiento en el déficit presupuestario se debe a varios factores, uno de ellos es que las medidas de apoyo económico empleadas en la crisis empezaron a expirar a finales de 2022, entre ellas encontramos ayudas al desempleo y a las empresas, estas generaban un gasto fuerte para los gobiernos nacionales. Al terminar su fecha de vencimiento, los gobiernos redujeron de manera significativa sus gastos haciendo reducir el déficit a la vez. También es fundamental tener en cuenta que esta disminución del déficit se debió en gran medida a las políticas monetarias del banco estudiado, con las acciones en políticas monetarias que determinado banco empleó, los gobiernos nacionales pudieron acceder a financiamiento con costos más bajos. Es decir, el decrecimiento del déficit de las Administraciones Públicas fue consecuencia de la suma de varios factores, la expiración de medidas de apoyo vinculadas con la pandemia, las políticas monetarias del Banco Central Europeo, así como la introducción de nuevas medidas de apoyo por parte de los gobiernos. En este ámbito podemos ver reflejado lo importante que es establecer una coordinación perfecta entre políticas monetarias y políticas fiscales para luchar contra efectos negativos de las crisis, proporcionar estabilidad y recuperación económica. (Banco Central Europeo, 2022b).

Otro punto en el que se puede observar la buena actuación y eficacia de la política monetaria del BCE es en la ratio de la deuda en el área de la eurozona, concretamente la ratio de deuda en el año 2022 fue del 90,9% del Producto Interior Bruto exactamente 3,8 puntos porcentuales menos que en 2021. Dicha disminución se ve fuertemente relacionada con las acciones tomadas por el BCE a raíz de la pandemia. Determinadas políticas han contribuido a generar liquidez en la economía de la eurozona, disminuir las tasas de interés y por supuesto, estimular y apoyar a la inversión y el gasto. Esto ha dado lugar a una disminución de las presiones en el sistema financiero, reducido los costos de

financiación para los gobiernos nacionales, generando así un decrecimiento de la deuda en su conjunto. (García y Laporta, 2023).

Como algunos lo definen el BCE ha sido nombrado con el apodo “apagafuegos” en la lucha contra la Covid, este ha conseguido lanzar medidas contundentes que, como se ha podido observar en los Informes Anuales del Banco Central Europeo (años 2021 y 2022) y de bancos centrales nacionales como el Banco de España (2022) reflejan la eficacia y eficiencia en datos numéricos de las medidas empleadas en varios factores como el desempleo, el PIB, el déficit público y la deuda pública entre otros , de no ser por las medidas empleadas las consecuencias hubieran sido peores. Sin embargo, lo que si esta claro es que el BCE debe seguir manteniéndose de manera activa ya que todavía Europa y el resto del mundo sigue recuperándose de las consecuencias tan horribles derivadas de la pandemia.

Podemos observar una clara conexión entre las medidas macroeconómicas y otras acciones tomadas por el BCE con el concepto de seguridad económica. Gracias a todas estas medidas implementadas mencionado banco ha conseguido mitigar ciertos efectos económicos negativos derivados de la pandemia como hemos visto reflejado en los anteriores números. Por lo que, en esta crisis, así como en la crisis del 2008 podemos ver reflejado la importancia que tiene el llevar a cabo una buena política macroeconómica que consiga mantener la confianza de la economía y luche contra la inseguridad económica. Es decir, una buena política macroeconómica es sinónimo de seguridad económica, todas las acciones tomadas desde controlar la inflación, proporcionar estabilidad financiera y fomentar el crecimiento económico tenían el fin de proporcionar estabilidad económica haciendo que la economía no se des controle y no entre en recesión. (Kacev y Jiménez, 2009).

En resumen, gracias a los datos proporcionados por el Informe Anual del BCE se ha podido entender cómo mencionado banco maneja herramientas y políticas macroeconómicas esenciales para que haya estabilidad económica en la eurozona, lo cual es imprescindible para la seguridad económica de la Unión Europea y de sus ciudadanos. El mercado laboral mostró una fuerte recuperación, así como el crecimiento económico, control de la inflación etc. Todos ellos fuertes indicadores positivos de recuperación y

seguridad económica gracias a las acciones del BCE. En definitiva, ha sido un buen actor para mantener la legitimidad de la Unión Europea. (Banco Central Europeo, 2022b).

2. Coordinación multilateral del BCE con actores estatales y no estatales en la crisis

El papel del Banco Central Europeo como actor de gobernanza en la Unión Europea emplea una coordinación multilateral con actores estatales y no estatales para hacer frente a los desafíos económicos provocados por la Covid. En este contexto, el BCE desempeña un papel imprescindible en la colaboración y coordinación entre las instituciones de la Unión Europea, los gobiernos de los países, bancos centrales nacionales de la eurozona y los ciudadanos, promoviendo el intercambio de conocimientos y mejores prácticas para contrarrestar los efectos adversos en la seguridad económica. Su influencia se refleja en la formulación de políticas monetarias y financieras que buscan estabilizar los mercados y apoyar la recuperación económica en toda la eurozona como hemos visto anteriormente. El enfoque colectivo y de aprendizaje compartido entre dichos actores ha sido fundamental para luchar contra los desafíos económicos sin precedentes que han surgido debido a la crisis sanitaria, a continuación, resumiremos cómo ha sido dicha coordinación.

Anteriormente se analizaron las medidas empleadas por el BCE como actor de gobernanza mediante diferentes instrumentos convencionales y no convencionales, es cierto que el Banco se encargó de tomar las decisiones a implementar. Sin embargo, dichas acciones son introducidas en los Estados miembros a través de la cooperación de los diferentes bancos centrales nacionales que componen el SEBC y el Eurosistema. Es decir, Banco Central Europeo coordinado con bancos centrales nacionales.

La Comisión Europea es otro actor estatal que ha trabajado en estrecha relación con el Banco Central Europeo, son dos instituciones muy involucradas en la coordinación de la respuesta económica a la crisis sanitaria, cada uno tiene funciones específicas, pero a su vez son complementarios para luchar contra los desafíos económicos de la Covid, por lo que su coordinación y colaboración fue fundamental. La coordinación entre la Comisión Europea y el BCE fue imprescindible para generar una respuesta coherente y

efectiva a los problemas económicos y financieros derivados de la pandemia. La Comisión Europea se focalizó en medidas fiscales y en la coordinación de políticas a nivel de la UE. Por otro lado, el BCE llevó a cabo medidas monetarias para apoyar la estabilidad financiera y hacer frente a los impactos negativos en la economía. Esto pudo darse, mediante la comunicación y la colaboración entre mencionados actores estatales, ambos buscaron proporcionar una respuesta integral y coordinada a la pandemia, tratando los aspectos fiscales y monetarios. (Comisión Europea, 2024).

Otro claro ejemplo de proceso de aprendizaje mutuo entre BCE y los Estados miembros fue la creación del blog *“El BCE te escucha”* en octubre del año 2020, con el fin de realizar una revisión de la estrategia de política monetaria empleada a raíz de la crisis sanitaria. Esta revisión se realizó con la intención de asegurar que la política monetaria del BCE se adapte conforme las tendencias y eventos mundiales desde la última vez que se definió, concretamente hace diecisiete años. El objetivo primordial de la revisión era determinar cómo el BCE podría seguir cumpliendo con su mandato de proporcionar precios estables para los ciudadanos de la eurozona. Teniendo en cuenta la importancia de comprender las expectativas, creencias, confianza, incertidumbres, esperanzas y temores de hogares y empresas para la eficacia de la política monetaria, el BCE decidió buscar la participación de los ciudadanos europeos en este proceso. (Banco Central Europeo, 2024b).

Mencionado blog trataba a su vez de mejorar los esfuerzos de comunicación y colaboración entre BCE, Estados miembros y ciudadanos. Este consistía en un blog en el cual se invitaba a los ciudadanos europeos a expresar sus opiniones en materia de estabilidad de precios, cuestiones de la economía, retos mundiales fomentando la comunicación de los ciudadanos con el BCE y con los Bancos Centrales Nacionales de la eurozona. El objetivo principal era tener el máximo número de voces, la revisión empezó con una primera etapa de escucha y reflexión, la escucha tenía como fin configurar además de enriquecer el análisis de la revisión sumando diversas visiones y aprovechando el poder hablar tu a tu con los ciudadanos europeos de forma estructurada. (Banco Central Europeo, 2024b).

En dicha fase de escucha, se recogieron respuestas a través de distintos canales, tuvo lugar un encuentro con las organizaciones de la sociedad civil del ámbito europeo,

celebrado en octubre de 2020, también se formuló encuestas a los ciudadanos a través de internet realizada en el mismo mes además de varios encuentros de ámbito nacional llevados a cabo por los bancos centrales nacionales de la zona del euro entre los meses de octubre y diciembre del año 2020. Si que es cierto, que los resultados obtenidos tienen un carácter cualitativo por lo que no son completa y necesariamente representativos. (Banco Central Europeo, 2024b).

Las preocupaciones que fueron más comentadas sobre los efectos económicos a largo plazo de la crisis COVID-19 incluían el miedo a un debilitamiento de la economía, así como un aumento de la deuda estatal, la caída en picado de la demanda, el incremento de la tasa de paro y la inseguridad de los puestos de trabajo. Los jóvenes fueron el sector de la sociedad que se encontraba más preocupado ante las alteraciones negativas en el empleo y el riesgo de crisis económicas y financieras. Sin embargo, numerosos ciudadanos respaldaron las medidas de apoyo económico puestas en práctica por el Banco Central Europeo en la crisis, recalcando su importancia y la necesidad de mantenerlas durante la recuperación económica. (Banco Central Europeo, 2024b).

Otro tema importante que los ciudadanos trataban tenía que ver con la estabilidad de precios, en este ámbito, ciertas personas expresaban incertidumbre en cuanto al objetivo del BCE de tener la inflación "*inferior, aunque próxima, al 2 % a medio plazo*". Muchos demandaban que este sería conveniente que estuviera próximo al 0 % para de esta manera preservar el poder adquisitivo del euro en el largo plazo y de cara al futuro, mientras que otros pensaban que la persistente baja inflación podría significar que las acciones de política monetaria no eran las adecuadas. De hecho, también se criticó el largo período de bajos tipos de interés, alegando que esto dirigía a un incremento excesivo del déficit fiscal, así como de los niveles de endeudamiento. Estas críticas a su vez fueron vinculadas a la preocupación por la reducción de la rentabilidad de los ahorros personales como consecuencia de la política monetaria. (Banco Central Europeo, 2024b).

En definitiva, todos estos temas generados por el BCE en dicho blog, hace replantearse al BCE las medidas que toma, se cuestiona si son las adecuadas, o formulan nuevas ideas a implementar. Este proceso de aprendizaje mutuo, de colaboración y participación conjunta reflejan como este actor de gobernanza, asume la gobernanza desde una perspectiva policéntrica, teniendo en cuenta las opiniones de los miembros

ciudadanos de la Unión Europea. En resumen, el BCE ha trabajado en mencionada crisis de la mano de actores estatales y no estatales, haciendo posible la implementación de sus acciones. Si este no hubiera trabajado de manera coordinada y colaborativa, sus medidas podrían haber presentado cierta reticencia a la hora de ponerlas en práctica y este no ha sido el caso. Por lo tanto, su gobernanza ha sido policéntrica.

PARTE V: CONCLUSIÓN

Para abordar la vinculación entre el caso práctico estudiado sobre seguridad económica con el Banco Central Europeo como actor de gobernanza en la pandemia COVID-19 y los enfoques teóricos y metodológicos seleccionados, primero se realizará un breve resumen de la teoría de la gobernanza y su relación con la nueva dimensión de seguridad, seguridad económica.

Como se estudió en el marco teórico, la teoría de la gobernanza se enfoca en cómo se toman las decisiones y se ejerce el poder en distintos ámbitos, ya sea a nivel estatal, supranacional o global. En el caso de la Unión Europea, la gobernanza se caracteriza por una red compleja de actores, tanto estatales como no estatales, que interactúan para tomar decisiones y abordar desafíos de manera conjunta.

En el contexto de la seguridad económica, la teoría de la gobernanza se relaciona con la manera en que se gestionan los riesgos económicos y se proporciona estabilidad financiera. En dicha crisis sanitaria, la dimensión de seguridad económica juega un papel muy relevante, ya que mencionada pandemia comenzó como una crisis sanitaria, pero ha ido evolucionando hasta generar tremendos impactos económicos negativos en toda la economía del mundo, en toda la Unión Europea.

El BCE surge como un actor esencial en esta dinámica. Mencionado banco ejerce un papel central en la política monetaria de la zona euro, además, tiene la responsabilidad de proporcionar estabilidad de precios y, a su vez, la estabilidad financiera en toda la región. Durante la pandemia, el Banco Central Europeo ha implementado una serie de medidas/acciones extraordinarias para hacer frente a los efectos económicos negativos

derivados de la crisis, como se ha analizado a lo largo del TFG esto incluye, la expansión de su programa de compra de activos, así como la provisión de liquidez adicional mediante sus operaciones de financiación, gestionando estas medidas como actor de gobernanza.

Desde un enfoque teórico, se pueden estudiar estas acciones del BCE con respecto a la seguridad económica a la luz de la teoría de la gobernanza multinivel, que destaca la interacción entre los distintos niveles de gobierno nacional, regional, supranacional y actores no estatales en la toma de decisiones y la implementación de políticas. Como hemos podido observar, el BCE ha trabajado en estrecha relación con los bancos centrales nacionales para implementar las medidas, las decisiones de política monetaria las toma el Banco, pero la implementan de manera conjunta con los bancos centrales nacionales de la eurozona, han trabajado también con la Comisión Europea coordinando políticas fiscales y monetarias, además crearon un blog *“El BCE te escucha”* para tener en conciencia el pensamiento de los ciudadanos. Es decir, han colaborado tanto con actores estatales como no estatales para coordinar respuestas económicas a nivel de la Unión Europea.

1. Confirmación o no de la hipótesis

A lo largo del Trabajo de investigación se ha intentado dar respuesta a la hipótesis formulada “El Banco Central Europeo ha influido positivamente como actor de gobernanza económica disminuyendo el nivel de inseguridad económica en los Estados Miembros durante la Covid’19”. Para contestar a mencionada hipótesis se ha analizado, estudiado y argumentado una serie de objetivos, estos son estudiar el papel del BCE como actor de gobernanza ante la crisis Covid’19, determinar las medidas/acciones implantadas por dicha institución para contrarrestar los efectos adversos de la pandemia, examinar la eficacia de las decisiones, así como analizar la coordinación multilateral del BCE con actores estatales y no estatales en la crisis.

Estos objetivos se han ido resolviendo a lo largo del escrito y podría decirse que los 4 objetivos se han cumplido de manera positiva por parte del BCE, ha actuado como actor de gobernanza implementado medidas y acciones para hacer frente a la pandemia, de hecho, los efectos de sus acciones han sido positivos y muy provechosos para luchar

contra la inseguridad económica del momento generando una mayor estabilidad y procurando la recuperación económica además se ha coordinado multilateralmente con otros actores estatales y no estatales en la crisis. Por lo que dado el cumplimiento de estos objetivos podría afirmarse la hipótesis: El BCE ha influido positivamente como actor de gobernanza económica disminuyendo el nivel de inseguridad económica en los estados miembros durante la Covid´19, por lo tanto, ha sido un buen actor de gobernanza.

2. Apertura a nuevas preguntas de investigación

Ha medida que ha ido evolucionando la investigación han aparecido concretamente dos nuevas preguntas de investigación de las cuales no se ha podido profundizar ya que no se consideran el objeto principal del trabajo. Sin embargo, sería interesante hacer un estudio de ellas, estas son:

- ¿Cómo han afectado las medidas del BCE durante la crisis de la COVID-19 a la percepción de la legitimidad de la gobernanza económica de la UE?
- ¿Cómo podría mejorar la coordinación entre el BCE, la Comisión Europea y otros actores en posibles crisis futuras?

Respondiendo a estas dos preguntas en futuras investigaciones, se podría sacar conclusiones de cómo mejorar la gobernanza en la Unión Europea, concretamente la gobernanza del BCE en el sistema multinivel en el que se encuentra. Mejorar el rol del Banco Central Europeo en la gobernanza económica del euro generará un impacto positivo tanto en la estabilidad económica como financiera de la zona euro haciendo que la Unión Europea sea mas próspera y sostenible. Me gustaría comentar aspectos en los que tiene que seguir trabajando para ser un excelente actor de gobernanza.

El primer punto esencial es seguir teniendo un buen nivel de transparencia, así como de rendición de cuentas tanto en decisiones como políticas llevadas a cabo, actualmente tienen un alto grado de transparencia ya que comunica todos sus objetivos, acciones, estrategias y medidas a los ciudadanos de la Unión Europea por ejemplo a través de los Informes de determinado banco, así como de comunicados oficiales. Si consigue

aumentar aún mas su transparencia hará que la legitimidad de dicha institución sea mas fuerte ayudándole a cumplir su mandato.

El siguiente punto, sería mejorar la coordinación, esta claro que una buena gobernanza solo funcionada si se da coordinación y colaboración entre los diferentes actores involucrados. Por lo que es imprescindible seguir trabajando de forma conjunta con las demás instituciones de la Unión Europea, en particular con la Comisión Europea, así como con los distintos gobiernos y bancos centrales nacionales de la zona euro, esta es la única manera de poder hacer frente de forma exitosa a los problemas económicos y financieros de la Unión. Por último, es imprescindible realizar evaluaciones del desempeño y generar retroalimentación ya que, si no se aprende de los errores o no se adaptan a las circunstancias específicas, la economía de la Unión no avanzará, esto lleva de la mano consigo la flexibilidad de la institución, es decir, el adaptarse a los cambios del entorno económico y financiero con la finalidad de poder ajustar las políticas monetarias según la situación y circunstancias.

Mejorando estos tres puntos el Banco Central Europeo fortalecerá su papel como actor de gobernanza en la zona euro y podrá gestionar de manera mas efectiva y eficaz futuras crisis económicas contribuyendo al bienestar económico y social de la Unión Europea y de sus ciudadanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abad, G. (2015). EL CONCEPTO DE SEGURIDAD: SU TRANSFORMACIÓN. *Comillas Journal of International Relation*, (04), 41-51.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/internationalrelations/article/view/6361/6178>

Banco Central Europeo. (2020). *Informe Anual 2020*.
<https://www.ecb.europa.eu/pub/annual/html/ar2020~4960fb81ae.es.html>

Banco Central Europeo. (2022a). *Boletín Económico*.
<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinEconomicoBCE/2022/Fich/bebce2201.pdf>

Banco Central Europeo. (2022b). *Informe Anual 2022*.
<https://www.ecb.europa.eu/press/annual-reports-financial-statements/annual/html/ecb.ar2022~8ae51d163b.es.html>

Banco Central Europeo. (2024a). Gobernanza económica de la UEM.
<https://www.ecb.europa.eu/ecb/tasks/europe/emu/html/index.es.html>

Banco Central Europeo. (2024b). *El BCE te escucha – Informe resumido*.
<https://www.ecb.europa.eu/home/search/review/html/ecb.strategyreview001.es.html>

Banco de España. (2024). *Los nuevos instrumentos del BCE*.
<https://www.bde.es/wbe/es/areas-actuacion/politica-monetaria/politica-monetaria-area-euro/nuevos-instrumentos-politica-monetaria/que-son-las->

[operaciones-de-financiacion-a-mas-largo-plazo-con-objetivo-especifico-tltro.html](#)

Barcelona Centre for International Affairs. (2021). El impacto de la pandemia de la COVID-19 en la Unión Europea. https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_internacional_cidob/2021/el_impact_o_de_la_pandemia_de_la_covid_19_en_la_union_europea

Castillo, S., Doménech, R y Jiménez, M. (2022). El BCE ante la COVID-19: un balance. *BBVA research*. https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2022/02/Sonsoles_Castillo_Rafael_Domenech_Miguel_Jimenez_El_BCE_ante_la_COVID19_ExpansionWB.pdf

Comisión Europea. (2020). COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO EUROPEO, AL CONSEJO, AL BANCO CENTRAL EUROPEO, AL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES Y AL EUROGRUPO Respuesta económica coordinada al brote de COVID-19. *Unión Europea*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52020DC0112>

Demurtas, A. (2014). Veinte años de la teoría de la securitización: puntos fuertes y débiles de su operacionalización. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/analisis/article/view/3470/3444>

Estrada, A. (2012). NUEVAS HERRAMIENTAS PARA LA GOBERNANZA ECONÓMICA GLOBAL: MARCO PARA EL CRECIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE DESEQUILIBRIOS. Boletín Oficial del Estado. <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/12/Sep/Fich/be1209-art5.pdf>

García, B y Laporta, I. (2023). La evolución de la deuda pública en España en 2022. *Banco de España*, (02).

<https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/24/T1/Fich/be2401-art02.pdf>

Gómez, A. y del Río, A. EL IMPACTO DESIGUAL DE LA CRISIS SANITARIA SOBRE LAS ECONOMÍAS DEL ÁREA DEL EURO EN 2020. *Banco de España*.

<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasionales/21/Fich/do2115.pdf>

Hameiri, S., Jones, L. y Sandor, A. (2018). Security Governance and the Politics of State Transformation: Moving from Description to Explanation. *Journal of Global Security Studies*, 463–482. <https://academic.oup.com/jogss/article-abstract/3/4/463/5144097>

Hernández, P. “La respuesta de la política monetaria del Banco Central Europeo a la crisis del Covid-19”. *Revista Economistas: “España 2020. Un balance”*. <https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/Articulos%20Prensa/hdc260421.pdf>

Kaufmann. (2020). Lo que revela la pandemia sobre gobernanza, captura del estado y los recursos naturales. *Brookings*. <https://www.brookings.edu/es/articles/lo-que-revela-la-pandemia-sobre-gobernanza-captura-del-estado-y-los-recursos-naturales/>

Krahmann, E. (2003). Conceptualizing Security Governance. *JSTOR*, (38), 5-26. <https://www.jstor.org/stable/45083967#:~:text=URL%3A%20https%3A%2F%2F>

[Fwww.jstor.org%2Fstable%2F45083967%0A%5BImage%20%5D%0AVisible%3A%20%25%20,100](https://www.jstor.org/stable/245083967?OA%5BImage%20%5D%0AVisible%3A%20%25%20,100)

Lemos, S. (2023). Gobernanza Económica. *Parlamento Europeo de la Unión Europea*. <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/87/la-gobernanza-economica#:~:text=La%20gobernanza%20econ%C3%B3mica%20hace%20referencia,Uni%C3%B3n%20Europea%20y%20sus%20ciudadanos>.

Morgenthau, H. (1960). Politics among nations: The Struggle for Peace and Power. https://old.tsu.ge/data/file_db/anthim/31.eng.pdf

Morrón, A. (2020). El cortafuego del BCE contra la COVID-19. *Caixa Bank Research*. <https://www.caixabankresearch.com/es/economia-y-mercados/mercados-financieros/cortafuego-del-bce-contra-covid-19>

Naciones Unidas. (2024). *Acerca de la buena gobernanza y los derechos humanos. El ACNUDH y la buena gobernanza*. <https://www.ohchr.org/es/good-governance/about-good-governance>

Nickel, R. (2014). Gobernanza. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (7), 184-190. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2239/1175>

Oficina Europea de Estadística. (2021a). Caída del PIB en la UE en el año 2020 por países. *Oficina Europea de Estadística*. <https://ec.europa.eu/eurostat>

Oficina Europea de Estadística. (2021b). Pérdida de empleos de 15 a 64 años en la UE en el año 2020. *Oficina Europea de Estadística*. <https://ec.europa.eu/eurostat>

- Orozco, G. 2006. El concepto de la seguridad en la teoría de las relaciones internacionales. *CIDOB d'Afers Internacionals*, (72), 161-180. https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/el_concepto_de_la_seguridad_en_la_teor%C3%ADa_de_las_relaciones_internacionales
- Parlamento Europeo. (2024). *Fichas temáticas sobre la Unión Europea, El Banco Central Europeo*. <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/13/el-banco-central-europeo>
- Pérez-Laurrabaquio, O. (2021). Covid-19 en España: primera ola de la emergencia. *Dialnet*, (1). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7849905>
- Pérez- Laurrabaquio, O. (2021). Covid-19 en España: primera ola de la emergencia. *Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia*. <https://mgyf.org/covid-19-en-espana-primera-ola-de-la-emergencia/#:~:text=En%20diciembre%20de%202019%20la,por%20sus%20siglas%20en%20ingl%C3%A9s>
- Peters, G. (2000). Globalization, Institutions and Governance. <https://cadmus.eui.eu/handle/1814/23654>
- Quaglia, L. &Verdun, A. (2022). Explaining the response of the ECB to the COVID-19 related economic crisis: inter-crisis and intra-crisis learning. *Journal of European Public Policy*, (30:4), 635-654. <https://doi.org/10.1080/13501763.2022.2141300>

Quaglia, L. & Verdun, A. (2023). The COVID-19 pandemic and the European Union: politics, policies and institutions. *Journal of European Public Policy*, (30:4), 599-611. <https://doi.org/10.1080/13501763.2022.2141305>

Real Academia Española. (2024a). Amenaza. En Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/amenaza>

Ramírez, J., Salinas, E. y Álvarez, J. (2023). Cambios en las formas de trabajo docente ante la pandemia. *Revista de Desarrollo sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación*, (42), 50-65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8933833>

Real Academia Española. (2024b). Riesgo. En Diccionario de la lengua española. <https://dpej.rae.es/lema/riesgo>

Romero, B. (2020). Guerra económica, inteligencia económica. Nuevo concepto de seguridad. Economic warfare, economic intelligence. A new security concept. *Relaciones Internacionales*, (Nº58), 197-215. <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/9493/9062>

Ruíz, E. (2021-2022). *IMPACTOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 SOBRE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS* [Trabajo fin de grado, Universidad de Islas Baleares]. https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/160173/Ruiz_Vidal_Eulalia_M.pdf?sequence=1

Shafik, N. (2013). "Gobernanza inteligente: Soluciones para la economía mundial de hoy". *Fondo Monetario Internacional*.
<https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/28/04/53/sp120513>

Stone, M. (2009). Security According to Buzan: A Comprehensive Security Analysis. *Columbia University, School of International and Public Affairs*, (67), 432-433.
[https://cte.univ-setif2.dz/moodle/pluginfile.php/5460/mod_resource/content/2/Security for Buzan.mp3%281%29.pdf](https://cte.univ-setif2.dz/moodle/pluginfile.php/5460/mod_resource/content/2/Security_for_Buzan.mp3%281%29.pdf)

Tratado de la Unión Europea. (1992). <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>

Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. (1992). <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00047-00199.pdf>

Unión Europea. (2024). *INSTITUCIÓN DE LA UE Banco Central Europeo (BCE)*.
https://european-union.europa.eu/institutions-law-budget/institutions-and-bodies/search-all-eu-institutions-and-bodies/european-central-bank-ecb_es

United Nations Development Programme. (2024). SECURITY SECTOR GOVERNANCE AND REFORM. <https://www.undp.org/rolhr/community-security/security-sector>

Wolfers, A. (1962). *Discord and Collaboration. Essays on International Politics*. Baltimore: *John Hopkins University Press*.